

De: SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO DE BARRANQUILLA

PREGUNTAS DEL DOCUMENTO

Página 6

Se entregaron software y se dio la capacitación y se desarrolló seguimiento?

Página 7

Solo se han desarrollado 7 planes museológicos en el país, qué acciones se adelantan para el desarrollo de mas planes?

Solo 3 departamentos tienen Planes Operativos Anuales, que se adelanta para este tema en el Atlántico?

Página 11

Cómo involucrará en este tema a los operadores turísticos?

Página 12

Modelo jurídico administrativo: no pueden ser de carácter mixto?

Página 14

Requisitos mínimos para generar valor agregado: Poseer una estrategia de comunicación y mercadeo.

INQUIETUDES GENERALES

1. Qué tipo de estímulos existen para que el sector privado invierta en museos.
2. Están definidos los entes a los que se les puede solicitar recursos y se han socializados las metodologías para esto.
3. Existe un plan de capacitación anual que cubra todo el país
4. Se han contemplado estrategias de capacitación que se apoyen en video conferencias y NTIC
5. Cómo se definen las políticas de adquisición?
6. Cómo se definen las técnicas de exhibición?
7. Cómo se definen las políticas de accesibilidad para personas con discapacidad?
8. Cómo deben adelantarse las técnicas de documentación y renovación de colecciones?
9. Existe alguna regulación para la señalización?

COMENTARIOS

De: MARIA TRILLOS
MUSEO DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Síntesis Conceptual

Leído el documento se encuentra que es el mismo que se presentó en la mesa de trabajo que tuvo lugar en Santa Marta el año pasado.

Aspectos que desde nuestro museo presentamos en esa oportunidad, que no aparecen en el documento y que deseáramos que se incluyeran:

En cuanto al concepto de museo: al lado de los procesos de inclusión, sería conveniente contemplar procesos de construcción de alteridad, entendida esta como el descubrimiento que el "yo" hace del "otro", en aras de trabajar procesos de tolerancia tan necesarios en un país multicultural y plurilingüe como lo es Colombia.

Concepto de cultura: Es indispensable que desde los museos se genere un concepto de cultura que propicien procesos culturales, pedagógicos e investigativos que concreten la identificación, protección, preservación y conservación de los tres tipos de patrimonio: tangible, intangible y natural, sobre todo en aquellos museos cuya naturaleza es la antropología.

En cuanto al concepto de investigación: es indispensable que se distingan los diferentes tipos de investigación que pueden hacer los museos, de acuerdo con los procesos históricos que se han desarrollado en cada uno.

En cuanto a la financiación: Es necesario que se concreten mecanismos que permitan auxilios económicos que: 1. dignifiquen la labor de los museos, 2. que los recursos destinados a los museos sean asignados de manera equitativa de acuerdo con el tipo de labor que desarrolla, todo esto acorde con la naturaleza del museo.

De: PATRICIA IRIARTE
Comunicadora Social Periodista

A mi me pareció bien, tanto en sus criterios generales como en las líneas de acción y la metodología propuesta para terminar de construir la política. Hay que tener en cuenta que una política nacional traza las líneas generales, pero su desarrollo y adaptación a las regiones, por ejemplo, depende de la dinámica que se impulse desde secretarías, institutos de cultura, fondos mixtos y en general la institucionalidad cultural y la comunidad de cada región.

De: MARÍA EUGENIA CASTRO
MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA MAMB

- Capacitación del personal
 - Cuál es la dinámica mínima que debe tener un museo?
 - Involucrar a las secretarías de educación para que docentes y alumnos contemplen el reconocimiento de los museos como parte de sus procesos de enseñanza y aprendizaje
 - Incluir el componente de comunicación masiva, alternativa a través de NTIC
 - Relacionar los servicios de los museos a la necesidad de formación en cultura general.
-